



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1994.-

Visto lo informado por la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional y la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de Salta,

SE RESUELVE:

Adscribir a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79 al escribiente auxiliar -Notificador- de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Matías Cornejo, a la Cámara Federal de Apelaciones de Salta .

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARÍA
Secretaría de Representación Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación